

Lima, 04 SET. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 541 -2015/GTH/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000462-2015/SGEN/RENIEC (03SET2015) de la Secretaría General y la Hoja de Elevación N° 068-2015/GTH/SGDH/RENIEC (04SET2015) de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 296-2013/JNAC/RENIEC (30SET2013), se designó al señor RAFAEL PARRA ERKEL, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando N° 000462-2015/SGEN/RENIEC (03SET2015) de Vistos, la Secretaría General comunica la ausencia del señor RAFAEL PARRA ERKEL, Jefe de la Oficina de Convenios, a partir del 03 de setiembre del presente año, lo cual le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, sobre el particular, con la Hoja de Elevación N° 068-2015/GTH/SGDH/RENIEC (04SET2015) la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Gerencia de Talento Humano, informa que el señor RAFAEL PARRA ERKEL, Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General, se encuentra actualmente hospitalizado y que el ESSALUD emitirá su descanso médico una vez sea dado de alta;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General, al señor FLAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ ROBLES, Asesor del Gabinete de Asesores de la Jefatura Nacional, a partir del 03 de setiembre del presente año, mientras dure la ausencia de la titular y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC, y; conforme al numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y con retención de su cargo, al señor **FLAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ ROBLES**, el cargo de Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 03 de setiembre de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Secretaría General y a los interesados para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el señor RAFAEL PARRA ERKEL, Jefe de la Oficina de Convenios de la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, remita a esta Gerencia, el respectivo descanso médico una vez sea emitido por el ESSALUD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra